



La Oficina de Control Interno de la Universidad del Magdalena, dando cumplimiento al marco normativo descrito en la Ley 87 de 1993, en el artículo 12, literal d) “Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad”, en el artículo 73 “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” de la Ley 1474 de 2011, lo establecido en el documento “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”, al compromiso del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Plan de Integridad y Buen Gobierno PAAC 2020) y Procedimiento para la Administración del Riesgo, en donde la Oficina de Control Interno debe hacer seguimiento a Mapa de Riesgos, se presenta a la comunidad en general el informe de Seguimiento a los Mapas de Riesgos para la vigencia 2020.

1. ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS

La Universidad del Magdalena implemento la plataforma digital ISOLución para que en cabeza de cada líder de proceso suba la información sobre la ejecución de las acciones para mitigar los riesgos de los mapas de riesgos por procesos, con la finalidad que dicha plataforma se encuentre en línea para medir en tiempo real el cumplimiento de los controles y las acciones asumidas para evitar los riesgos de gestión y corrupción. Plataforma que es administrada por el Grupo de Gestión de la Calidad adscrito a la Oficina Asesora de Planeación.

En cumplimiento de lo establecido en el procedimiento para la administración del riesgo, se dio inicio al MONITOREO DE GESTIÓN, en el cual se realiza seguimiento y control sobre las acciones establecidas por los diferentes procesos para administrar los riesgos, previo AUTO MONITOREO¹ de los líderes de procesos.

En la verificación de la información contenida en la plataforma ISOLución se evidencio, lo siguiente:

- La actualización de las acciones en la plataforma con respecto al momento de abordarlas no es la más efectiva por parte de los líderes de procesos (1ª Línea de Defensa).
- La Oficina de Control Interno (3ª Línea de Defensa) en conjunto con el Grupo de Gestión de la Calidad de la Oficina de Planeación (2ª Línea de Defensa), se dispuso articular las líneas de interacción con los encargados de desarrollar las actividades de mitigación de riesgos, sin embargo luego de establecerse unas rutas o mesas de trabajo para coordinar la aplicación efectiva de cada una de las acciones para abordar los riesgos, la situación acaecida con ocasión a la pandemia también produjo cierto traumatismos que no permitieron que la actividad se desarrollara de manera efectiva.

¹ Auto Monitoreo. Los líderes de procesos, deben realizar un control de cumplimiento sobre las acciones establecidas, esta actividad se debe realizar a través de ISOLución, en periodos cuatrimestrales (cortes de abril, agosto y diciembre de cada año).



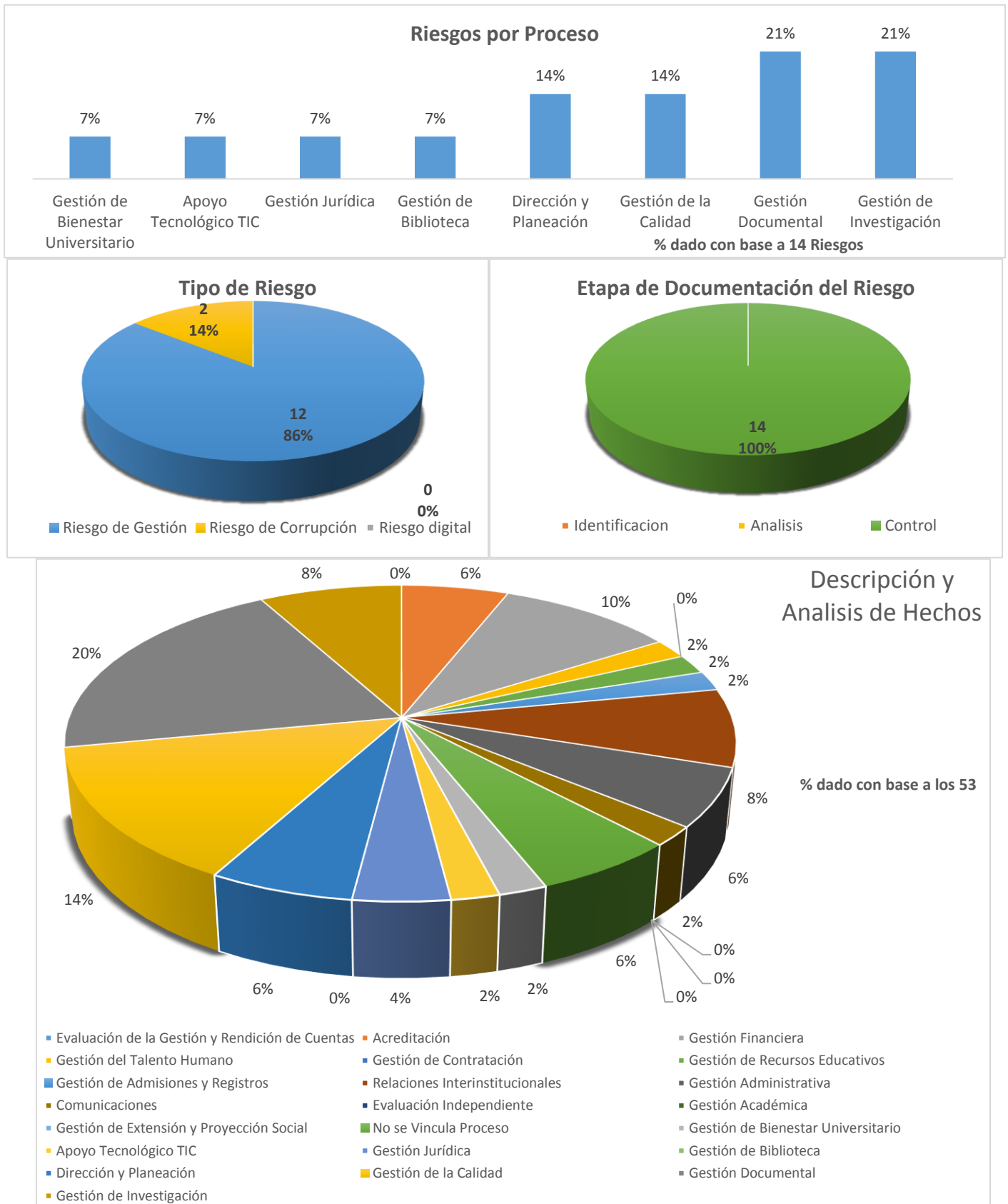
Para el monitoreo y claridad del presente informe, se deja cuadro sobre los procesos, tipo de riesgos, etapas y la fase de administración del riesgo para el seguimiento de este cuatrimestre.

Procesos	Riesgos	2020		Tipo de riesgo 2020		Etapas de Documentación del Riesgo 2020						Administración del Riesgo								
				Riesgo de Gestión	Riesgo de Corrupción	Riesgo digital	Identificación	Análisis	Control	Valoración	Autoevaluación	Cerrado	Creada 2020	Creada 2019	Creada 2020	Creada 2019	Creada 2020		Creada 2019	
																	Estado: Abierta	Estado: Cerrada	Estado: Abierta en 2020	Estado: Cerrada en 2020
Evaluación de la Gestión y Rendición de Cuentas	0	0%																		
Acreditación	0	0%										3								
Gestión Financiera	0	0%										5								
Gestión del Talento Humano	0	0%										1								
Gestión de Contratación	0	0%																		
Gestión de Recursos Educativos	0	0%										1								
Gestión de Admisiones y Registros	0	0%										1	5							
Relaciones Interinstitucionales	0	0%										4								
Gestión Administrativa	0	0%										3								
Comunicaciones	0	0%										1								
Evaluación Independiente	0	0%																		
Gestión Académica	0	0%																		
Gestión de Extensión y Proyección Social	0	0%																		
No se Vincula Proceso	0	0%										3								
Gestión de Bienestar Universitario	1	7%	1					1				1								
Apoyo Tecnológico TIC	1	7%	1					1				1								
Gestión Jurídica	1	7%	1					1				2								
Gestión de Biblioteca	1	7%	1					1												
Dirección y Planeación	2	14%	2					2				3		2		2				
Gestión de la Calidad	2	14%	2					2				7	1	4		3	1			
Gestión Documental	3	21%	1	2				3				10		5		5				
Gestión de Investigación	3	21%	3					3				4	1							
Total	14		12	2	0	0	0	14	0	0	0	50	7	11	0	10	1	0	0	

- No a todos los riesgos identificados se le realizó el respectivo análisis de hechos que permitiera determinar el establecimiento o no de acciones en plan de mejoramiento.
- Se establecieron análisis de hechos para riesgos no identificados o actualizados en la vigencia 2020. Consideramos que es una falla por parte de la empresa que desarrollo la plataforma que esta no contemple que para cada vigencia se debe revisar la información del riesgo (contexto, análisis, valoración, controles) y guardar constancia de dicha revisión por parte de los procesos, de tal forma que se garantice que los hechos y acciones descritas en las respectivas vigencias se realicen a riesgos actualizados.

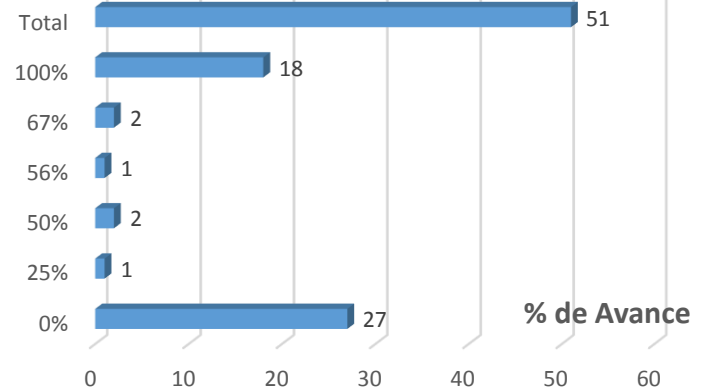
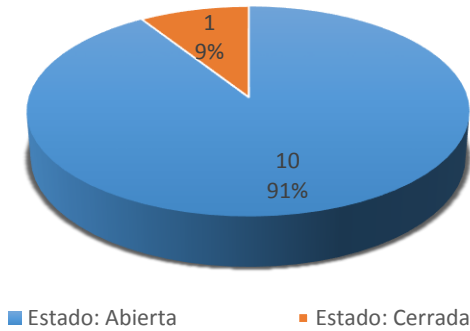


- CREO, Dirección Financiera y Dirección de Prácticas Profesionales, realizaron descripción y análisis de hechos a las cuales NO les vincularon proceso lo cual no permite una mitigación de los riesgos por parte de los Líderes de Procesos (1ª Línea de Defensa). Consideramos que la plataforma debe estar parametrizada en el campo procesos para que se incluyan solo procesos, es decir, en ese campo no se debe permitir que se establezcan personas, dependencia o áreas.





Estado de las Acciones creadas en 2020



Procesos	% Avance						Total
	0%	25%	50%	56%	67%	100%	
Acreditación	0	0	0	0	0	3	3
Gestión Financiera	4	0	0	0	0	0	4
Gestión del Talento Humano	1	0	0	0	0	0	1
Gestión de Recursos Educativos	0	0	0	0	0	1	1
Gestión de Admisiones y Registros	0	0	0	0	0	6	6
Relaciones Interinstitucionales	0	0	0	0	0	4	4
Gestión Administrativa	0	1	0	1	1	0	3
Comunicaciones	0	0	0	0	0	1	1
No se Vincula Proceso	2	0	0	0	0	0	2
Gestión de Bienestar Universitario	1	0	0	0	0	0	1
Apoyo Tecnológico TIC	1	0	0	0	0	0	1
Gestión Jurídica	2	0	0	0	0	0	2
Dirección y Planeación	3	0	0	0	0	0	3
Gestión de la Calidad	5	0	0	0	0	2	7
Gestión Documental	7	0	0	0	0	0	7
Gestión de Investigación	1	0	2	0	1	1	5
Total	27	1	2	1	2	18	51

2. SEGUIMIENTO A MAPAS DE RIESGOS INSTITUCIONALES

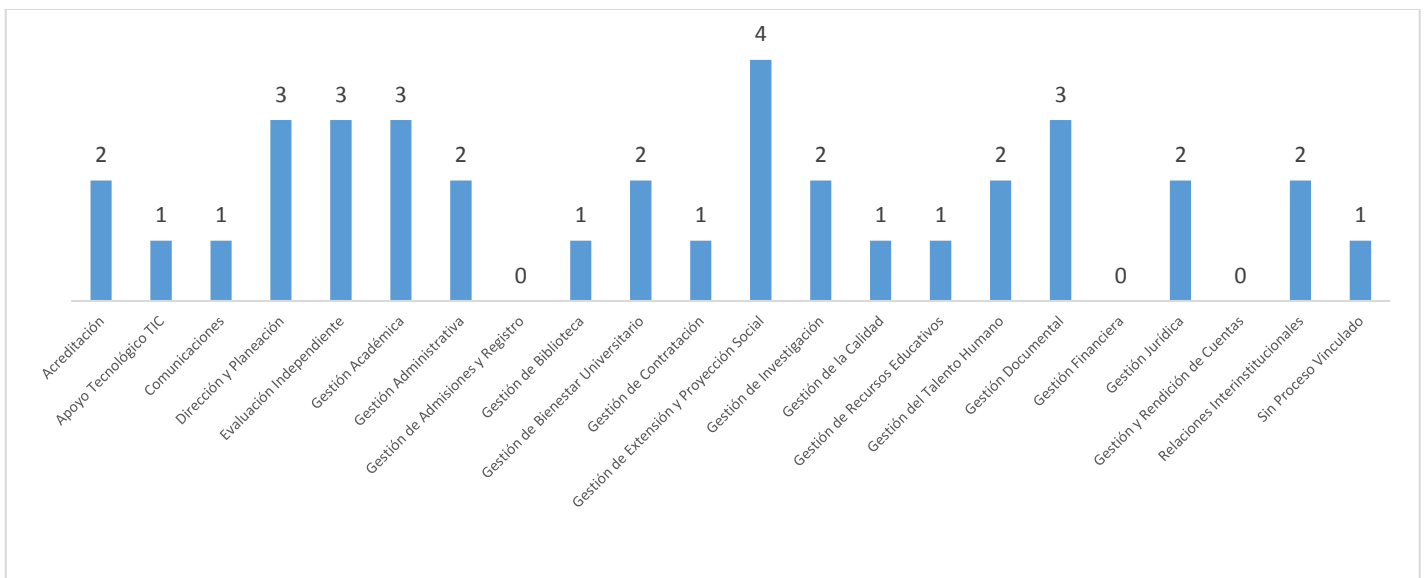
Se establecieron dos mapas de riesgos institucionales, uno de Gestión y el otro de Corrupción, cumpliendo con la metodología establecida por la Universidad para estos tipos de riesgos. Riesgos a los cuales se les definieron acciones para mitigarlos.

2.1. Mapa de Riesgos de GESTIÓN

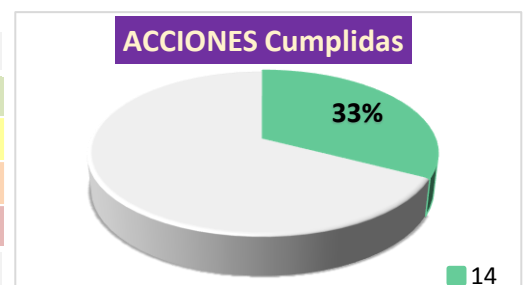
- De los 21 procesos, 20 tienen establecidos riesgos en el mapa institucional.
- Se identificaron 43 riesgos, de los cuales 42 tienen plenamente identificados sus procesos, el restante no vinculo ningún proceso. Este último riesgo fue identificado por CREO.

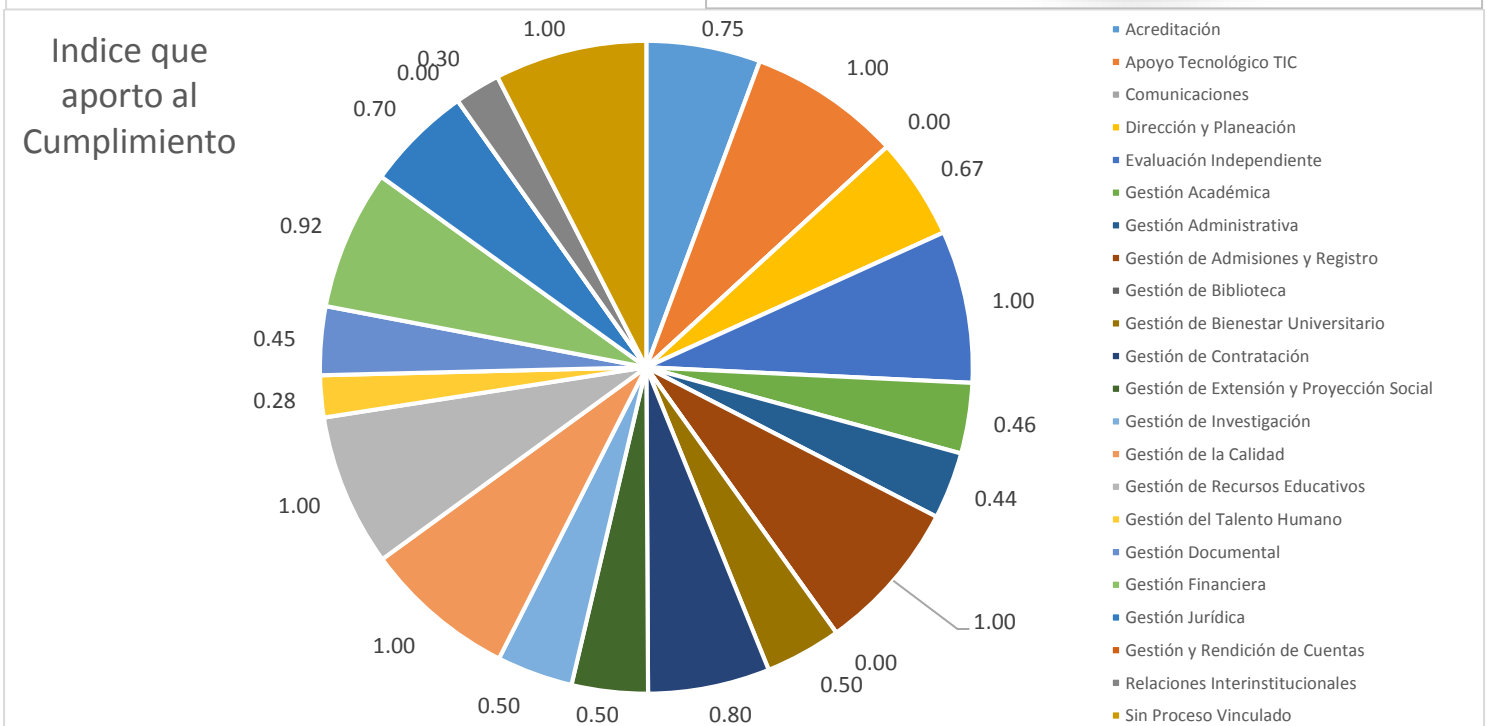
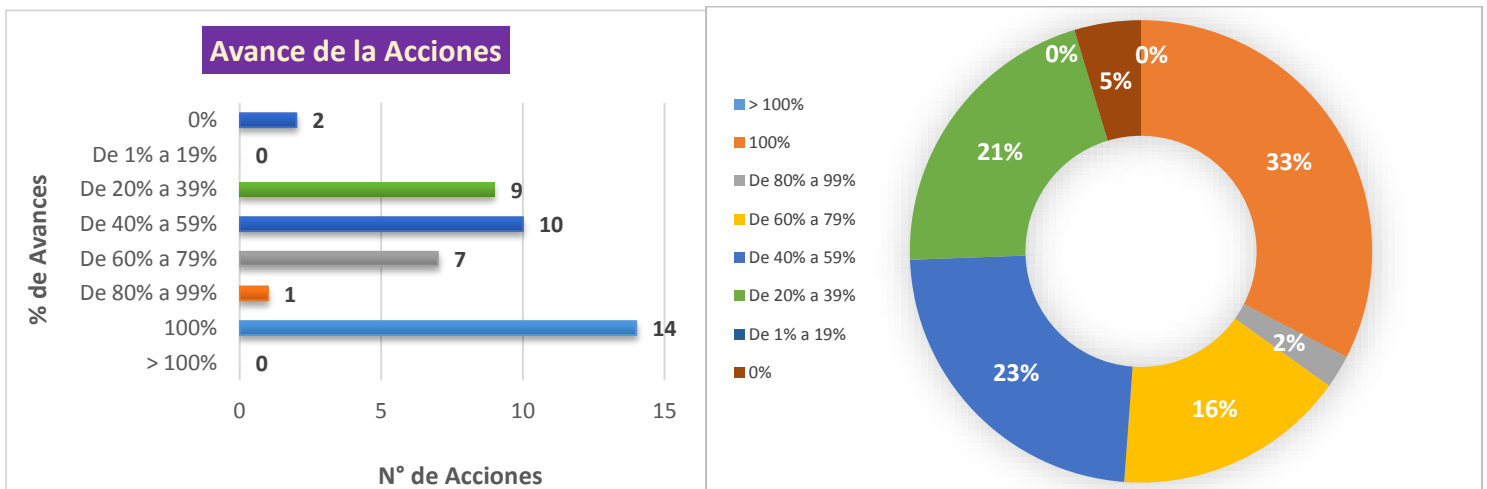


- Por cada riesgo identificado, se le estableció una acción con plazo de cumplimiento diciembre de 2020, de las cuales:
 - 14 se cumplieron al 100% y dentro de los plazos estipulados, alcanzando un nivel de cumplimiento del 6.3 de 10 posibles.
 - 1 acción logró un avance entre un 80% y 90%;
 - 7 acciones entre un 60% al 79%;
 - 10 acciones entre un 40% y 59%;
 - 9 acciones entre 20% y 39%;
 - 2 acciones con 0%.
 - En general el avance alcanzado fue de un 63.12%.
 - Procesos como Gestión de Biblioteca y Comunicaciones no reportaron avances.
 - Gestión de Extensión y Proyección Social, no ha avanzado en la gestión de su acción, teniendo en cuenta que reporto el mismo avance del primer cuatrimestre.
- Tres (3) de los riesgos identificados se encuentran en zona de riesgo Extremo, 23 en Alta, 15 en Moderada y 2 en Baja. Por lo que recomienda a los procesos establecer controles preventivos y correctivos a los que se encuentran en zona Extrema y Alta.



RIESGO RESIDUAL	Impacto					ZONAS DE RIESGO	Cant.
	1	2	3	4	5		
1		2	12	19	2	BAJA	2
2			3			MODERADA	15
3			2	3		ALTA	23
4						EXTREMA	3
5						TOTAL RIESGOS	43





Ver [Seguimiento Mapa riesgos Institucional - Agosto 2020](#)

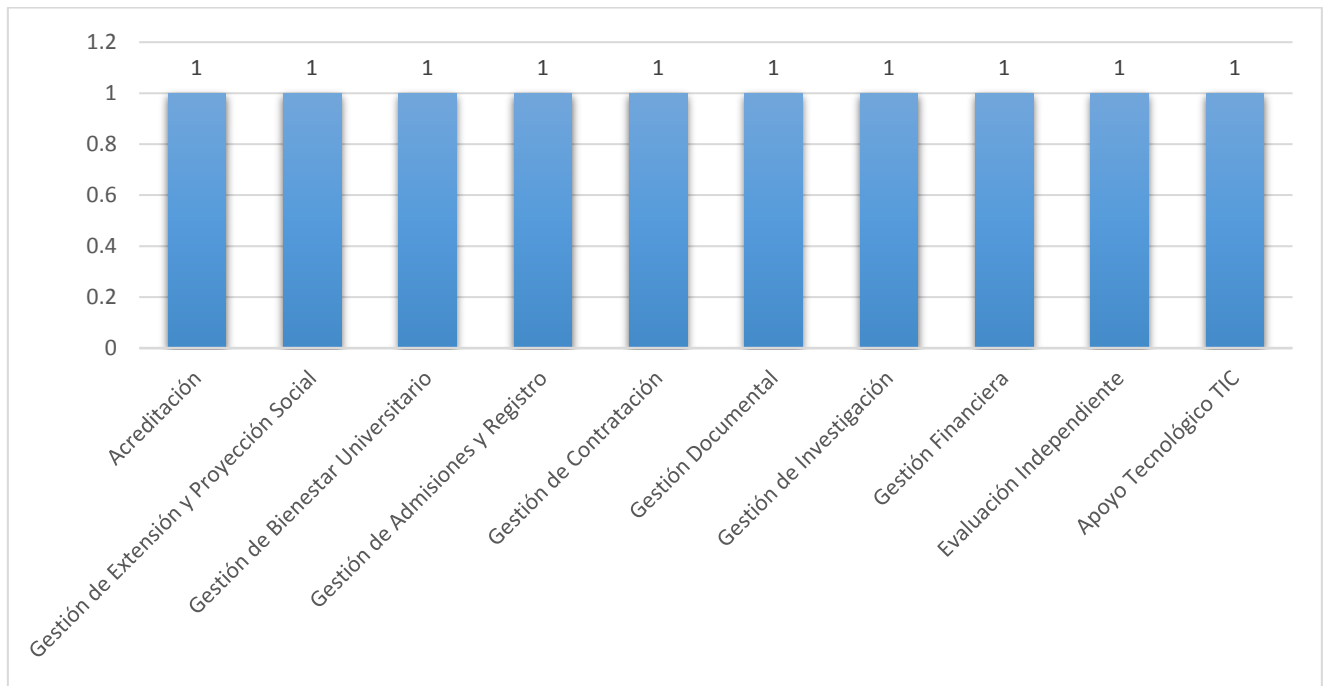
2.2. Mapa de Riesgos de CORRUPCIÓN

- A 10 procesos se le identificaron igual número de riesgos e igual número de acciones, de las cuales:
 - 6 acciones se cumplieron en un 100% y dentro de los plazos establecidos en la metodología de la universidad, dicha actuación por parte de los procesos nos arroja un nivel de cumplimiento del 7.9 de 10 posibles;
 - 1 acción entre el 80 % y 99%
 - 2 acciones alcanzaron entre un 40% y 59%
 - 1 acción en el 0%
 - En general el avance alcanzado fue de un 78.50%.

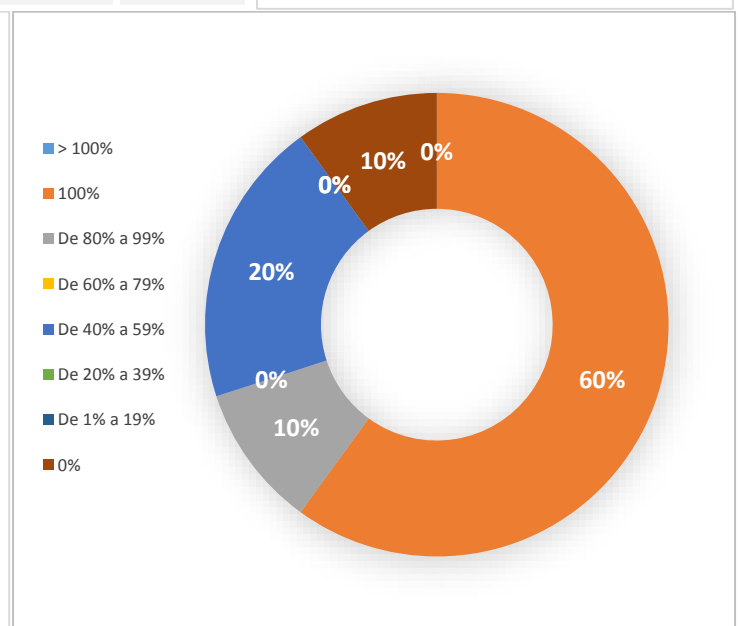
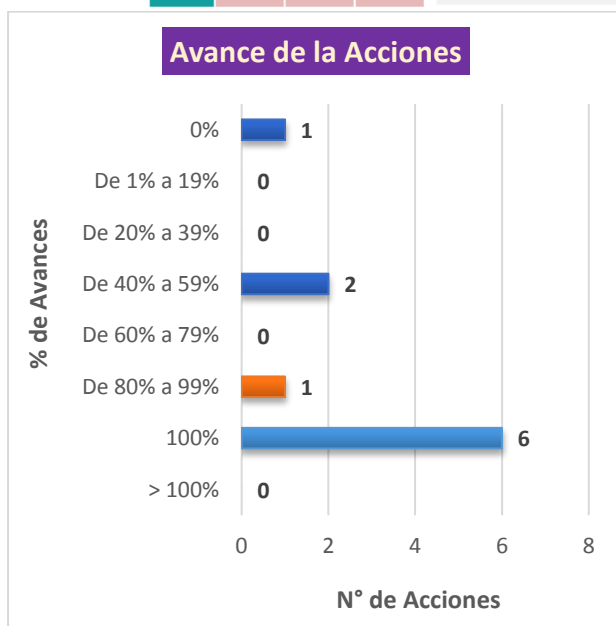


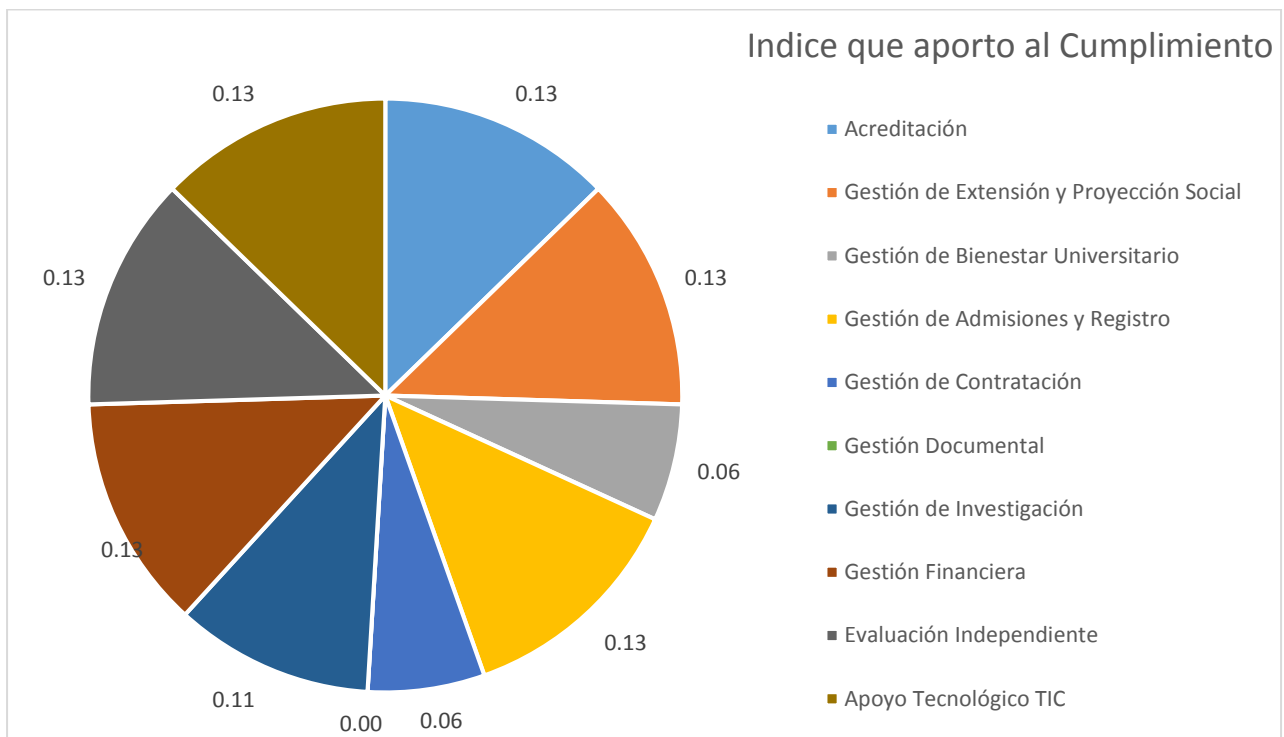


- Uno (1) de los riesgos identificados se encuentran en zona de riesgo Extremo, 7 en Alta y 2 en Moderada. Por lo que recomienda a los procesos establecer controles preventivos y correctivos a los que se encuentran en zona Extrema y Alta.



RIESGO RESIDUAL	Impacto			ZONAS DE RIESGO	Cant.
	3	4	5		
1		1	4	BAJA	0
2		1	2	MODERADA	2
3	1			ALTA	7
4			1	EXTREMA	1
5				TOTAL RIESGOS	10





Ver [Seguimiento Mapa riesgos Institucional - Agosto 2020](#)

Oportunidades de Mejora:

1. Plataforma ISOLUCIÓN, guarde la trazabilidad de la gestión realizada y que establezca puntos de control como:
 - a. Que los riesgos identificados sean vinculados siempre a un proceso.
 - b. Que al definir un riesgo, solicite primero la búsqueda del riesgo a definir, para evitar que exista el mismo riesgo varias veces en el mismo proceso. Y que si el riesgo existe permite se actualice la información respectiva (contexto, análisis, verificación, controles).
 - c. Que en el módulo de Registro de Acción para Abordar Riesgos, los riesgos listados estén ordenados por procesos, es decir, que permita ver a qué proceso pertenece, y así imposibilite que se registre una acción a un riesgo que no corresponda
 - d. Que no permita análisis de hechos y acciones en planes de mejoramiento a riesgos no identificados y formulados de forma completa (contexto, análisis, verificación, controles)
 - e. Que al establecer análisis de hechos y acciones en planes de mejoramiento solicite siempre actualización o revisión del riesgo sobre todo los definidos en vigencias anteriores
2. PRIMERA 1ª Línea de Defensa (Líder y Equipo del Proceso), Dependencias o Áreas
 - a. Que los riesgos sean vinculados siempre a un proceso, para que se permita el control por parte del líder del respectivo proceso, la mejora continua de la administración del riesgos por parte de la segunda línea (Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Gestión de la Calidad, quien tiene bajo su



responsabilidad la adecuada ejecución de los procedimientos y políticas sobre el tema) y el control y seguimiento por parte de la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno).

- b. Que hagan un análisis de los riesgos (contexto, verificación, controles), registrados en vigencias anteriores en la plataforma ISOLUCIÓN, para aquellos riesgos que se le van a establecer análisis de hechos y acciones en plan de mejoramiento. De lo contrario se podrían estar definiendo acciones a riesgos no acordes a la realidad o contexto actual.
 - c. Que entreguen de manera oportuna la información de avance sobre los mapas de riesgos institucionales, los cuales están establecidos en periodos cuatrimestrales. Situación que es plenamente conocida por los líderes de procesos y sus equipos de trabajo al ser un ejercicio continuo y sistemático, sin embargo la información de la actualización de las acciones para el seguimiento de las mismas presenta dificultades o retrasos.
 - d. Que actualicen de manera oportuna el avance de las acciones establecidas en ISOLUCIÓN, que permita la documentación del proceso y se evidencie su gestión.
3. SEGUNDA 2ª Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Gestión de la Calidad)
- a. Que se siga redoblando los esfuerzos para que los procesos identifiquen y gestionen acciones para mitigar los riesgos, y que se guarde evidencia a través del registro de las mismas en la plataforma ISOLUCIÓN.
 - b. Que se siga abriendo espacios de asesoría y capacitación en el tema y en el manejo de la plataforma. O se establezcan otros mecanismos que permitan tener la plataforma ISOLUCIÓN, actualizada.
4. TERCERA 3ª Línea de Defensa (Oficina de Control Interno)
- a. Que siga socializando los informes de seguimiento a mapas de riesgos por proceso (ISOLUCIÓN) e institucionales, en los espacios dispuestos y como nueva medida envíe a los correos institucionales de las personas responsables de las otras líneas de defensa link de acceso para consulta de los informes de riesgos cuatrimestrales para que realicen el respectivo análisis y tomen las medidas pertinentes.
 - b. Que se siga abriendo espacios de asesoría junto con la segunda línea de defensa y se estudien con ella nuevos mecanismos de capacitación en el tema y en el manejo de la plataforma ISOLUCIÓN.

Seguimiento	Verifica y Elabora:		Fechas:	
	ALVARO VITTORINO ZUÑIGA - ADAN GUERRERO RODRIGUEZ Profesionales en Actividades de Seguimiento		Inicio: 07/09/2020	Fin: 28/09/2020
	Revisa y Aprueba:			
	MILENA DE LEON MENDOZA Jefe Oficina de Control Interno		29/09/2020	